FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

FORMATO N°3 CARTA DE COMPROMISO DE BUEN USO DE LA INFORMACION SUMINISTRADA POR FINANCIERA DANN REGIONAL (ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO DE NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN)

Medellín, de	de 2020
Señores: FINANCIERA DANN REO Dirección Medellín	IONAL
Referencia: Licitación Nº REGIONAL	06 de 2020 – Selección de Compañía de Seguros FINANCIERA DANI
	e Confidencialidad (NOMBRE COMPLETO DE LA ASEGURADORA)

Respetados Señores:

El suscrito, (NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARA EL ANEXO 1 Y LA OFERTA), identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACION Y NUMERO), en Representación Legal de (NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE), en adelante LA COMPAÑÍA, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la presente licitación, para seleccionar una aseguradora que expida el seguro vida grupo deudores e incendio deudores, por medio del presente escrito, manifiesto a FINANCIERA DANN REGIONAL que es del interés de LA COMPAÑÍA presentar Oferta para la póliza, razón por la cual, solicito la entrega de la información para presentar la propuesta relacionada en los Pliegos de Condiciones, no sin antes manifestar bajo la gravedad de juramento, que una vez recibida la misma, LA COMPAÑÍA se compromete a:

- No fotocopiar, microfilmar o de otra manera reproducir la información privilegiada o confidencial de propiedad de FINANCIERA DANN REGIONAL, sin perjuicio de las reproducciones que deba efectuar única y exclusivamente para realizar las gestiones de colocación de reaseguro o análisis de riesgo previsto en los presentes términos.
- 2. A mantener bajo confidencialidad y reserva y no divulgar o de otro modo hacer uso indebido de la información entregada por FINANCIERA DANN REGIONAL. En tal virtud, todos los informes, correspondencia, documentación técnica y en general cualquier otra clase de documentación producida por FINANCIERA DANN REGIONAL, sus subcontratistas y/o asociados deben tener el grado de confidencialidad aquí requerido y es por tanto obligación de LA COMPAÑÍA, responder por su custodia.

FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

LA COMPAÑÍA indemnizará a **FINANCIERA DANN REGIONAL** por todo perjuicio que para éste se derive de cualquier infracción al deber de confidencialidad y demás obligaciones que se desprendan del presente escrito.

- 3. LA COMPAÑÍA sólo podrá revelar la Información Confidencial a sus empleados, agentes, asesores y representantes y únicamente para los fines de la presente licitación. En caso de que se les entregue Información Confidencial a dichos empleados, trabajadores o asesores, se les debe advertir su carácter confidencial y se les deberá enterar de los términos de esta carta de compromiso, los cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla.
- 4. A mantener bajo reserva y no utilizar o implementar para su uso y beneficio o el de terceros, todos los procesos, métodos de operación, datos, informaciones, estructuras operativas y administrativas, procedimientos, ideas, equipos, estrategias de mercado y comercialización, precios, términos y demás detalles relacionados con el funcionamiento interno de FINANCIERA DANN REGIONAL o cualquier otro hecho o información relacionado con la misma, que el oferente tenga conocimiento en razón de su contacto relacionado con las oficinas o funcionarios de FINANCIERA DANN REGIONAL o que ésta de otro modo le comunique.
- 5. Aceptar que la información suministrada o cualquier copia de ella, es propiedad de **FINANCIERA DANN REGIONAL** y su entrega no le confiere ningún derecho sobre la misma, más allá del contenido en este Compromiso de Confidencialidad.
- 6. Cualquier análisis, recopilaciones, estudios u otros documentos preparados por LA COMPAÑÍA para la presente Licitación, con base o derivados de la información suministrada y todas las copias de los mismos, deberán mantenerse confidencialmente sujetos a los términos de este Compromiso de Confidencialidad, como si ellos comprendieran la información y deberán ser destruidos por solicitud de FINANCIERA DANN REGIONAL, cuando así ella lo requiera por escrito. Dicha destrucción de información se realizará siempre y cuando no exista disposición legal que obligue a conservar la información en registros, en cuyo caso, LA COMPAÑÍA podrá conservar una copia para sus archivos.

Cordialmente

(NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE)
(NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE)